PERÚ | Ministerio de Salud | DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ANCASH | RED DE SALUD PACIFICO SUR

COMINICADO 002-2025-CA-RSPS

LA COMISIÓN DEL PROCESO DE ASCENSO DE LA RED DE SALUD PACIFICO SUR PARA EL CONCURSO INTERNO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES DE LA SALUD

(Artículo 51 de la LEY N° 32185 Y DECRETO SUPREMO N° 013-2025-SA)

Hace de conocimiento que, en cumplimiento del artículo 13 del Decreto Supremo Nº 013-2025-SA, el numeral 13.1, estipula que, en el proceso de ascenso de los profesionales de la salud, técnico y auxiliares asistenciales, **que ya se encuentra habilitado la plataforma web para la inscripción a la postulación del proceso de concurso in terno de ascenso del personal de la salud, el cual pueden ingresara al siguiente link:**

https://ascensopersonal.minsa.gob.pe/login/

una vez ingresado a la plataforma deberán de completar su inscripción siguiendo los pasos indicados, cargando la información de acuerdo al cumplimiento de los requisitos y procedimientos estipulados en los lineamientos y fechas indicadas en el siguiente cronograma:

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8399856/6982703-cronograma_ascenso-asistenciales_art-51_32185_v1%282%29.pdf?v=1753588781

ES IMPORTANTE hacer de conocimiento que, respecto al registro en la plataforma web, es responsabilidad de cada postulante, de la información que registra, por lo que deben de tomar sus precauciones.

Finalmente hacemos de conocimiento que toda información presentada para dicho proceso de ascenso es mediante la plataforma web.

LA COMISIÓN
R.D. N° 1336-2025-U.E. RSPS-NCH/D

Nuevo Chimbote, 03 de agosto del 2025

CamScanner